

NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, AL MES DE OCTUBRE DEL 2016 NO TIENE INVERSIONES FINANCIERAS DE NINGUNA NATURALEZA.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, M.D.C. A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL